

Núm. 5498.—RESOLUCION del P. E. que dispone la exposición de los restos de Colón el 12 de Octubre de 1916.—G. O. Núm. 2744 del 11 de Octubre 1916.

FRANCISCO HENRIQUEZ Y CARVAJAL,
Presidente de la República.

Considerando: que el 12 de Octubre es una fecha especial en los fastos de la Historia de América, por cuanto fué descubierta ese día por el insigne navegante don Cristóbal Colón.

Considerando: que a la República Dominicana corresponde de manera excepcional la conmemoración de esa fecha, por la doble circunstancia de haber sido la Cuna del Nuevo Mundo y de conservar las venerandas cenizas del héroe;

Considerando: que el 12 de Octubre está decretado de "fiesta oficial" por el Poder Ejecutivo y "día festivo" por el Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo;

RESUELVE:

Art. 1º El día 12 de Octubre, de 9 a. m. a 5 p. m., serán expuestas al público, dentro de su sarcófago, las cenizas del Gran Almirante don Cristóbal Colón y algunos oficiales le harán guardia de honor.

Art. 2º En la noche del mencionado día 12, se celebrará en el Parque "Colón" un concierto por la Banda de Música Militar, cuyo programa estará compuesto de la Marcha real española y de los himnos de las veintiún Repúblicas Americanas.

Dada en santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los 10 días del mes de Octubre de 1916; años 73 de la Independencia y 54 de la Restauración.

DR. HENRIQUEZ Y CARVAJAL.

Fed. Henríquez y Carvajal.—Secretario de Interior y Policía.

M. Mascaró.—Secretario de Estado de Guerra y Marina.
